



CONTENIDO

CONTENIDO	1
1.1 SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07	2
1.1.1 Descripción de uso	2
1.1.1.1 Descripción funcional.....	2
1.1.1.2 Requisitos y consideraciones especiales.....	5
1.1.1.3 Procedimientos	5
1.1.2 Descripción Detallada	10
1.1.2.1 Descripción funcional.....	10
1.1.2.2 Aspectos Administrativos.....	10
1.1.2.3 Problemas y Soluciones.....	11
1.1.2.4 Referencia a otras operaciones relacionadas	13
1.2 REPORTE DE SUSTITUCIÓN DE COLATERALES - SUSTICOLAT	14
1.2.1 Descripción funcional.....	14
1.2.2 Procedimientos	14
1.2.2.1 Preparación e inicialización.....	14
1.2.2.2 Entrada de datos	14
1.2.2.3 Salidas	14
1.2.3 Aspectos Administrativos.....	15
1.3 LIBERACION REGISTROS A SUSTITUIR (DESBLOQUEOS) – PANTALLA USC03	16
1.3.1 Descripción funcional.....	16
1.3.2 Procedimientos	16
1.3.2.1 Preparación e inicialización.....	16
1.3.2.2 Entrada de Datos.....	17
1.3.2.3 Resultados esperados.....	17
1.4 HISTORIA DE CAMBIOS	19



1.1 SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

1.1.1 Descripción de uso

1.1.1.1 Descripción funcional

Esta operación permite al usuario realizar la sustitución de títulos entregados como colateral, en operaciones: Repo Banco de la República, Repo Intradía, Repo de Sistemas Externos y Repo Reversa; los títulos a sustituir son liberados y en su reemplazo, se toman otros colaterales del mismo portafolio del intermediario, manteniendo las condiciones de negociación del repo original.

La funcionalidad de sustitución de colaterales es permitida sólo al intermediario vendedor del repo, por ser el beneficiario de los títulos comprometidos.

Esta operación no permite la sustitución de colaterales para operaciones Repo con portafolio FRECH.

Para realizar la sustitución de uno o más colaterales, el usuario inicialmente debe consultar las emisiones que desea sustituir por medio de la pantalla “Sustitución de Colaterales” del sistema DCV, como se indica más adelante. Como resultado de la consulta, el usuario puede seleccionar la o las emisiones de un mismo repo que desea sustituir, así como también puede seleccionar uno de sus portafolios para que le sean trasladadas las emisiones liberadas. Si el usuario no cambia el portafolio, las emisiones liberadas se ubican en el mismo portafolio de la operación del repo, pero no son tomadas como colaterales en la operación de Sustitución. Esta operación permite liberar títulos de diferentes emisiones pero únicamente de un mismo número de operación y un tipo de repo a la vez.

Al realizar una operación de Sustitución de Colaterales donde se esté liberando una emisión de cupón o un título principal y sus cupones, no se toman las emisiones del título completo ni cupones sueltos que pertenezcan o hagan parte de la o las emisiones que se están liberando.

Para tomar los títulos que servirán de nuevos colaterales, la operación realiza el mismo proceso de selección y liquidación establecido para los títulos que han de respaldar las operaciones Repo BR, Repo Intradía y Repo Reversa como se explica seguidamente.

- Selección de los títulos

La selección de títulos inicialmente está determinada por el tipo de título (Tes, Fogafín, Desarrollo Agropecuario, Bonos de Paz, Tes 546 etc.) y la fecha de vencimiento del mismo. Adicionalmente a esto, se toman primero las emisiones cuyos flujos estén completos y posteriormente las colas que están dadas por el principal y/o cupones.

En la selección de los títulos se realizan las siguientes validaciones:



- Se debe contar con los títulos y el saldo requeridos para poder cumplir la operación.
- Los títulos no deben estar vencidos.

El DCV toma los títulos del primer código hasta agotarlos antes de continuar con el siguiente código de título. El orden en el cual se toman los títulos se determina a partir de la “lista de códigos de títulos”, definida en la tabla de títulos de los parámetros de la operación.

El DCV toma los títulos del primer código hasta agotarlos antes de continuar con el siguiente código de título. Por otra parte, utiliza primero los títulos completos, es decir en los que se incluye el capital y todos los periodos de intereses, aún si los intereses están representados en cupones.

Dado un código de título autorizado, los títulos asociados a éste se toman por fecha de fin de vigencia según el parámetro de orden (ascendente o descendente) registrado en la tabla de títulos. Si es orden *ascendente*, se toma primero el título con fecha de vencimiento más próxima a la de la operación y se continúa en orden ascendente hasta finalizar la liquidación o agotar los títulos del intermediario autorizados para la operación. Si el orden definido es *descendente*, se toma el título con fecha de vigencia más lejana y se continúa en orden descendente de la misma forma hasta completar el valor a liquidar, o agotar los títulos autorizados. Si se trata de un título con cupones toma para el ordenamiento la fecha de vencimiento del principal para el título completo y sólo cuando quedan cupones individuales toma la fecha de vencimiento de tales cupones.

- Composición del Título

- Completo

En este grupo se incluyen todos los títulos cuyos flujos sean completos; en el caso de títulos donde los intereses no se negocien independientemente siempre serán tomados como completos si la emisión está vigente para la fecha del repo y su saldo no es cero.

En el caso de los títulos donde los intereses se negocian independientemente, el DCV ubica e identifica el interés, la emisión del principal y sus respectivos cupones vigentes a la fecha del Repo. En este caso el capital y su(s) intereses en su conjunto deben conformar un título completo, es decir, la parte de los intereses reflejada en los cupones deben corresponder al capital del título dada por el principal.

- Cola

Se presenta cuando el nominal del principal y/o los cupones no son suficientes para integrar un completo.

- ▶ Cola del título principal



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

Cuando el título posee cupones y existe un cupón con un menor valor al que debería corresponder por intereses de acuerdo al capital del principal, el saldo del principal se debe recalcular y si presenta una diferencia esta se toma como cola del título principal.

► Cola del título cupón

Cuando el título posee cupones y existe un cupón con un menor valor, al que debería corresponder por intereses de acuerdo al capital del principal, se debe recalcular el valor de los otros cupones con base en el menor valor. Esta diferencia que se presenta al recalcular los saldos es tomada como cola del título cupón.

• Liquidación de los Títulos

La selección de títulos determina el orden y el valor de cada emisión a tomar en repo. El sistema inicialmente, determina a través de un parámetro, el precio y haircut a tomar (ayer o anteayer hábil). Con el número de la emisión se establece el PSD (Precio Sucio), con la emisión y el plazo del repo se determina el valor del Haircut aplicable y en los casos que sean necesarios se ubica la tasa de cambio vigente a la fecha del repo.

El precio y haircut que el sistema ubica para obtener el VPN de la emisión, se encuentra sujeto a la definición de tomar o no el valor contingente, este procedimiento se ha definido para aquellas situaciones en las que la BVC no ha publicado información para el cálculo de precios. La señal de “Precio Contingente” está determinada por el parámetro incluido en la “Tabla de parámetros del sistema” llamado “PSD-CONTINGENTE”. Las posibles opciones en el campo que determina el tomar o no el precio contingente están dadas en Alfa1:

- “NO”: El sistema ubica el precio con la fecha de cumplimiento del repo menos un día y el haircut con la fecha de cumplimiento menos un día y plazo del repo.

“SI”: El sistema ubica el Precio con la fecha hábil anterior a la fecha de cumplimiento del repo, menos un día y el Haircut con la fecha hábil anterior a la fecha de cumplimiento del repo y el plazo del repo más un día.

La fórmula aplicada para la valoración de cada título es la siguiente:

$$\text{Valor presente (VPN)} = \text{Valor nominal del título} * \text{Precio sucio (PSD)} * \text{Haircut} * \text{Tasa de cambio}$$

Consideraciones para determinar el VPN de la emisión:

- En los casos en que el PSD o Haircut no se encuentre para la emisión y plazo dado el título es descartado.
- En los casos de operaciones overnight el DCV ubica el menor saldo entre ayer y hoy y ese es el valor nominal que toma para el cálculo.



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

- En los casos donde haya pagos de capital durante la vigencia del repo el título no será tenido en cuenta para la liquidación.
- En los casos donde haya vencimientos de intereses, el flujo o flujos que se encuentren dentro de la vigencia del repo son descontados.
- Para el caso de títulos completos donde los intereses son negociados independientemente, el PSD a aplicar corresponde al principal.
- En el caso de las colas de Principales el PSD tomado para la liquidación corresponde al valor del último cupón (el más lejano).
- En el caso de las colas de cupones el Precio tomado para la liquidación corresponde al PSD del mismo.

En todos los casos el DCV tiene en cuenta el múltiplo de fraccionamiento, solo si el último título a tomar tiene un valor nominal disponible superior al que se necesita, la operación solamente toma la porción necesaria (aproximada a los múltiplos establecidos para el título en parámetros de tipo sin tener en cuenta el monto mínimo de inversión) y la liquida utilizando las fórmulas de valor presente neto.

1.1.1.2 Requisitos y consideraciones especiales

La selección de las nuevas emisiones que reemplazan las que el usuario está sustituyendo, se realiza de acuerdo con las fórmulas de descuento vigentes para la operación repo y con los títulos autorizados para la misma.

La operación de sustitución no toma los Repos BR y Repo Reversa cuya fecha de recompra sea igual a la fecha contable “Hoy”.

1.1.1.3 Procedimientos

1.1.1.3.1 Preparación e inicialización

El usuario puede llegar a la pantalla “Sustitución de Colaterales” siguiendo la ruta:

- Menú Principal DCV
- Operaciones entre titulares de Cuenta en el DCV
- Operaciones Repo
- Sustitución de Repos
- Sustitución de Colaterales



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

Depósito Central de Valores
SUSTITUCION DE COLATERALES

MIR
Fecha de Operación 20090928 Número de Operación 0 Estado
Intermediario Vendedor 500 Portafolio Todos Subcuenta 0 - 0 Todas las Subcuentas
BANCO DE LA REPUBLICA Repos a Consultar Todos

Datos del Repo

Ptf Emision	ISIN	Valor En Repo	Valor Liquidación	Tipo Recompra Ciu.	Fecha	Ope.
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>
						<input type="checkbox"/>

DBOADA
2009/09/28
11:59:01

[Principal](#)
[Listados](#)
[Logs Reportes](#)
[Terminar Sesion](#)
[Contactenos](#)

Trasladar Emisiones Liberadas al Portafolio Actual Total Emisiones Consultadas de

Mirar Siguiete Anterior Incluir Modificar Suprimir Activar Terminar

1.1.1.3.2 Entrada de Datos

Al ingresar a la pantalla se despliega automáticamente la información del Intermediario conectado al sistema, con los filtros marcados: “Todos” los portafolios, “Todas” las subcuentas y “Todos” los repos.

Si el usuario desea una consulta más específica, se debe ejecutar el comando “Mirar”. Esta opción se explica de manera detallada más adelante en el documento.

- Acciones Permitidas

El usuario puede seleccionar las opciones permitidas en la parte inferior de la pantalla haciendo click sobre la opción requerida, inmediatamente en la caja de texto ubicada en la parte superior se muestra la abreviatura de la acción elegida. El uso de las acciones depende de los perfiles que tengan asociados los usuarios, significa que un usuario que incluya una operación de sustitución puede o no estar autorizado para realizar la activación de la misma.

Las acciones que pueden efectuar los usuarios son:

- Mirar (MIR):



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

Si el usuario desea una consulta más específica, debe ingresar los siguientes campos en la pantalla:

- Número de Operación: Este campo solo es diligenciado cuando se desea consultar una operación de sustitución que se encuentra en estado “PENDIENTE”.

Formato: Numérico de 5 dígitos.

- Intermediario Vendedor: Código del intermediario vendedor, en esta lista se carga únicamente el intermediario al cual pertenece el usuario que desea realizar la sustitución.
- Portafolio: Corresponde a la entidad del intermediario., En esta lista se puede seleccionar el código de portafolio con el cual se va a realizar la operación, por defecto aparece “Todos”.
- Subcuenta y dígito de chequeo: Este campo solo es diligenciado cuando se desea consultar un repo realizado con una subcuenta.

Formato: Numérico de seis dígitos.

- Indicador de selección de todas las subcuentas: Por defecto aparece marcado, indicando que se está consultado todos los repos que pertenezcan a terceros. En el caso de consultar un tercero específico, esta señal debe desmarcada.
- Repos a consultar: Código del repo a consultar; se presenta una lista de donde se pueden elegir las opciones: Todos, Repo Banco República, Repo SEN, Repo Reversa, Repo Intradía.

Luego de realizar la consulta se deben seleccionar las emisiones a sustituir (en la caja de selección) y el portafolio al cual se desean trasladar los títulos liberados, en el campo “Trasladar emisiones liberadas al portafolio”; este campo inicialmente muestra la palabra “Actual” indicando que la liberación de los colaterales se realizará en el mismo portafolio al que pertenece el repo, pero el usuario puede cambiarlo seleccionando otro portafolio de la lista.

Esta acción tiene dos instancias dependiendo de la ejecución de la acción que le antecede, esto es, en la primera instancia, se está desplegando todos los repos que se encuentran disponibles para sustitución y que cumplen con los criterios de consulta de la pantalla; la segunda instancia ocurre en el momento de “Incluir” un registro para sustitución, debido a que esta acción refresca la pantalla y solo despliega el registro pendiente a ser sustituido.

- Siguiente (SIG): Permite avanzar sobre la consulta cuando la información desplegada requiere más de una pantalla; aplica para las dos instancias mencionadas anteriormente. Este comando incluye (ver comando “Incluir”) los registros seleccionados hasta el momento. Esta operación permite al usuario seleccionar colaterales de diferentes pantallas que pertenezcan al mismo repo e igual número de operación para ser sustituidos.



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

- **Anterior (ANT):** Permite retroceder sobre la consulta cuando la información desplegada ha requerido más de una pantalla; igualmente aplica para las dos instancias mencionadas. Este comando incluye (ver comando “Incluir”) los registros seleccionados hasta el momento.
- **Incluir (INC):** Al ejecutar este comando, la operación pasa a una segunda instancia en donde se relacionan únicamente los colaterales que son susceptibles a ser sustituidos (los que fueron seleccionados); estas emisiones aparecen marcadas con un indicador en la parte derecha del registro. Si el usuario al momento de ejecutar la acción “Incluir” cambia los datos de la consulta, como son, los datos del encabezado (Intermediario, Portafolio, Repos a Consultar, Número de operación, Subcuenta o Todas las Subcuentas) se muestra un mensaje de error indicando que no se pueden modificar los datos de encabezados. En esta instancia, es permitido navegar a través de las pantallas con los comandos “Siguiete” y “Anterior”, cuando el número de emisiones a ser sustituidos ocupan más de una pantalla. En esta pantalla, las emisiones a liberar se muestran marcadas con un indicador en la parte derecha del registro.

Al ejecutar esta acción, se genera un número de operación, el cual permite consultar la operación de sustitución desde esta misma pantalla o desde la pantalla de “Consulta de Operaciones”, siendo esta última la que permite listar la operación en cualquier estado. El campo “Trasladar Emisiones Liberadas al Portafolio” cambia de la palabra “Actual” al portafolio del repo sobre el que se están sustituyendo las emisiones.

- **Modificar (MOD):** A través de esta acción, se permite al usuario omitir algunos de los colaterales seleccionados para sustituir, como también el portafolio al cual se desea que sean enviadas las emisiones liberadas; este último, solo aplica para repos que sean propios del intermediario. No es permitido cambiar el portafolio o la cantidad de registros a sustituir durante la ejecución del comando “Activar”.

El usuario puede desmarcar las emisiones que no desee sustituir, pero no puede desmarcar todos los colaterales; en el caso que requiera cambiar completamente la selección de colaterales a sustituir o añadir otro colateral, debe “Suprimir” el número de operación. Si se desmarcan todos los registros para ser modificados, despliega un mensaje de error.

Este comando sólo se puede ejecutar después de haber sido ejecutada la acción “Mirar”, debido a que se está refrescando la pantalla y asegurando que los datos que se desean modificar de la operación de sustitución se encuentran en pantalla.

- **Suprimir (SUP):** Esta acción permite al usuario eliminar todas las emisiones que se han seleccionado para realizar sustitución. Después de ejecutado este comando, la operación regresa a la primera instancia, refrescando los datos con los criterios de consulta digitados inicialmente.

Es importante resaltar que antes de ejecutar esta acción se debe ejecutar el comando “Mirar” para refrescar los datos de pantalla, de tal forma que permita confirmar que los datos que se encuentran en pantalla son los que se desean suprimir o eliminar de la sustitución.

- **Activar (ACT):** Permite ejecutar la operación, sustituyendo las emisiones seleccionadas por aquellas que cumplen con las condiciones del repo original. En el caso de haber sido modificado



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

el portafolio, realiza la transferencia de los colaterales liberados al portafolio indicado. Finalmente se ejecuta automáticamente el reporte SUSTICOLAT el cual muestra la información de la operación como se encontraba antes de la sustitución, indicando cuales colaterales fueron sustituidos y el repo como quedó finalmente después de esta operación, indicando cuales son los colaterales nuevos.

- Terminar (TER): Finaliza la transacción.

En el caso de no incluir los registros seleccionados (acción “Incluir”) y ejecutar la acción “Terminar”, dichos registros son borrados como posibles colaterales a ser sustituidos, quedando el repo disponible para ser utilizado en futuras sustituciones.

1.1.1.3.3 Resultados esperados

En los datos que despliega como resultado de la consulta, con base en los campos digitados o tomados por defecto, aparecen las abreviaturas que indican el tipo de colateral que se está mostrando:

- **Ppal.** Indica que la emisión pertenece a una cola de principal, esto en el caso de los repos Banco Republica (431), Repo Reversa (433) y Repo Intradía (436); en el caso del Repo Sen, sólo indica que el colateral es un principal.
- **Com.** Indica que la emisión pertenece a un completo (principal y cupones) o título normal. En el caso de Repo Sen, esta abreviatura también aparece para los cupones. Es importante tener en cuenta, que los Repo Sen no liquida los títulos de igual forma que los otros Repos, debido a que este repo toma tanto principal y cupones como colaterales independientes.
- **Cup.** Indica que la emisión pertenece a una cola de cupón, esto en el caso de los repos Banco Republica (431), Repo Reversa (433) y Repo Intradía (436); en el caso del Repo SEN, no aplica esta abreviatura.
- **RPBCR:** Abreviatura del Repo Banco República.
- **RPSEN:** Abreviatura del Repo Sen.
- **RPREV:** Abreviatura del Repo Reversa.
- **RPINT:** Abreviatura del Repo Intradía.

1.1.1.3.4 Problemas y Soluciones

Como se ha descrito anteriormente, en la operación de sustitución se manejan dos instancias; en la primera es cuando el usuario sólo puede seleccionar los colaterales a sustituir; en esta instancia no están permitidos los comando “Modificar”, “Suprimir” y “Activar”, por lo tanto, si el usuario ejecuta alguno de los comandos mencionados, despliega el mensaje de error indicando que la acción realizada no es permitida; esta acción no interfiere en la continuidad de la operación.



Después de incluidos los colaterales a sustituir, no se deben realizar cambios en los registros a sustituir o en el portafolio a trasladar, para luego ejecutar el comando “Activar”; si esto ocurre se despliega un mensaje de error indicando que no se deben modificar los registros a sustituir; en el caso que se desee cambiar la cantidad de colaterales a sustituir o el portafolio a trasladar en el momento de la activación, se debe ejecutar la acción “Modificar”, la cual después de realizar el comando exitosamente, refresca la pantalla desplegando los registros a sustituir como el portafolio a trasladar, dejando la operación lista para ser Activada.

1.1.2 Descripción Detallada

1.1.2.1 Descripción funcional

La pantalla toma los datos de entrada suministrados por el usuario y ubica los registros que cumplen con los criterios de consulta, desplegándolos como resultado del comando “Mirar”, el usuario selecciona los colaterales a sustituir, los cuales deben pertenecer a un mismo repo (número de operación) y se ejecuta la acción “Incluir”; con esta acción se genera un número de operación el cual relaciona los colaterales a sustituir con el portafolio al cual van a ser enviados los colaterales liberados. En esta instancia, el usuario puede modificar la cantidad de registros a sustituir (pero no puede desmarcar todos los registros) así como también el portafolio a trasladar las emisiones que se están liberando; en el caso de desistir de la sustitución de los colaterales incluidos, en esta instancia es permitido suprimir el número de operación y con él, todos los colaterales que hacen parte de la operación a sustituir; por último, si el usuario está de acuerdo con los registros seleccionados y con el portafolio a donde van a ser liberados, se ejecuta el comando “Activar”, el cual libera los colaterales marcados dejándolos en el portafolio indicado por el usuario en el campo “Trasladar Emisiones Liberadas al Portafolio” y a la vez tomando nuevas emisiones diferentes a las liberadas que cubran el valor liberado.

La operación es exitosa cuando se cumplen todas las condiciones para activar, esto es, que exista el saldo suficiente en títulos y que se encuentre dentro de los horarios de la operación de sustitución. Al concluir la operación queda en estado “Activada”.

En el caso de que un usuario seleccione colaterales que pertenecen a un mismo repo e igual número de operación y por cualquier razón no finaliza la operación (finalizar, se refiere a incluir los colaterales seleccionados) y si se han ejecutado los comandos “Siguiente” o “Anterior”, esto hace que otros usuario del mismo intermediario, no puedan realizar sustitución del repo al que pertenecen los registros seleccionados; para este caso, existe la pantalla de “Desbloqueo de Registros”, el cual se explica en el punto 1.3 de este manual.

1.1.2.2 Aspectos Administrativos

Existen algunos aspectos que se deben tener en cuenta para el correcto funcionamiento de la operación, como son:

Para llevar a cabo el proceso de los Repo SEN es necesario crear el parámetro SUSTI-REPOSEN en TPS22, que indica la posibilidad de efectuar la sustitución en una fecha posterior a la del repo o si solamente se permite en la fecha del repo.



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES – PANTALLA SSC07

1.1.2.3 Problemas y Soluciones

A continuación se describen los errores que posiblemente se pueden presentar durante la ejecución de la operación de sustitución.

Código	Mensaje	Descripción
SSC07 2	NO HAY INFORMACIÓN PARA DATOS SOLICITADO	El usuario no cuenta con repos que cumplan los criterios digitados para la consulta.
SSC07 3	NO HAY CONSULTA PARA DATOS SOLICITADO	El usuario no cuenta con repos que cumplan los criterios digitados para la consulta.
SSC07 4	NO PUEDE CONSULTAR OTRO INTERMEDIARIO	El usuario intenta consultar los repos disponibles para sustitución de otro intermediario diferente al que pertenece.
SSC07 6	NO EXISTE INT/ENTIDAD A CONSULTAR	Al seleccionar un portafolio el cual ya no pertenece al intermediario que está consultando.
SSC07 7	NO SE PUEDE INC/ACT SIN INGRESAR DATOS	Se ejecutan las acciones “Incluir” o “Activar” y no se tienen seleccionados registros para efectuar dicha operación.
SSC07 8	BR. SOLO PUEDE SUSTITUIR REPOS PROPIOS	Usuario Interno. Este usuario puede consultar los repos disponibles de todos los intermediarios, pero solo puede sustituir en los que el Banco de la República actúa como vendedor.
SSC07 10	ELIJA MISMO NÚMERO, FECHA, CIUDAD DE OPER	El usuario ha seleccionado registros ya sean de diferente ciudad o número de operación o fecha de repo.
SSC07 12	ELIJA UNA SUBCUENTA O TODAS NO AMBAS	Se digita subcuenta y dígito, pero no se desmarca la opción “Todas la subcuentas”
SSC07 13	ELIJA DE UN SOLO CODIGO DE OPERACIÓN	El usuario selecciona registros de diferentes repos o códigos de operación.
SSC07 14	DEBE HACER MIR ANTES DE ANT O SIG	Solicita refrescar la información de la pantalla, después de haber desplegado un mensaje de error.
SSC07 15	PARAMETRO SUSTI-REPOSEN NO EXISTE TPS22	El parámetro SUSTI-REPOSEN no está creado en la pantalla de Parámetros del Sistema (TPS22)
SSC07 16	NO EXISTE CODIGO OPERACIÓN SUSTITUCIÓN	En la pantalla Tabla de operaciones (TOP15) no existe el código de operación de sustitución al realizar la inclusión.
SSC07 18	REGISTRO BLOQUEADO POR OTRA SUSTITUCIÓN	El repo a sustituir está siendo utilizado por otros intermediarios.



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES –
PANTALLA SSC07

Código	Mensaje	Descripción
SSC07 19	DIGITE NÚMERO DE OPERACIÓN A MODI/SUP/ACT	Al ejecutar los comandos “Modificar” o “Suprimir” o “Activar” sin digitar el número de operación a sustituir.
SSC07 20	NUM. OPERACIÓN SUSTITUCIÓN NO EXISTE	Se intenta activar una operación que ha sido suprimida.
SSC07 21	OPERACIÓN ACTIVADA NO PUEDE MOD / SUP	Se intenta ejecutar los comandos “Modificar” o “Suprimir” en una operación que ya fue activada por otro usuario del mismo intermediario.
SSC07 22	OPERACIÓN YA FUE BORRADA	Se intenta consulta una operación que ha sido suprimida.
SSC07 23	NO PUEDE MODIFICAR TODOS LOS REGISTROS	Se desmarcan todos los registros pendientes de sustitución y ejecutado el comando “Modificar”.
SSC07 24	COMANDO NO VALIDO	Se digitan comandos que no están permitidos para esta pantalla.
SSC07 25	DEBE HACER MIR ANTES DE SUP/MOD	Indica que antes de ejecutar las acciones “Modificar” o “Suprimir” se debe refrescar la pantalla con el comando “Mirar”.
SSC07 26	REPO A SUSTITUIR NO EXISTE	Se intenta “Activar” un repo que tiene un número de sustitución que no existe.
SSC07 27	NO DEBE DESMARCAR REGISTROS AL ACTIVAR	Antes de ejecutar el comando “Activar”, se desmarcan registros que se encuentran pendientes de sustitución.
SSC07 28	OPERACIÓN MODIFICADA REVISE POR FAVOR	Si dos o más usuarios consultan el mismo número de operación y uno de ellos modifica los datos de la operación que se encuentra pendiente, para los otros usuarios les solicita el refrescar la consulta.
SSC07 29	OP. CON TERCERO NO PERMITE TRANSFERENCIA	Al consultar repos que pertenezcan a terceros, no es permitido trasladar los colaterales liberados a un portafolio diferente al que pertenece el repo.
SSC07 30	EMISIÓN YA FUE SUSTITUIDA	Si dos o más usuarios intentan activar el mismo número de operación, después de responder a uno de los usuarios como exitosa la activación, a los otros usuarios les indica que la operación ya fue sustituida.
SSC07 31	POR FAVOR REFRESQUE SU CONSULTA	Si un segundo usuario sustituye un repo que está siendo consultado por otro usuario, a este último se le solicita refrescar los datos de la pantalla, antes de “Incluir”.
SSC07 33	NO ENCONTRO HAIRCUT	No se ha creado el haircut en la sustitución.



SUSTITUCIÓN DE COLATERALES –
PANTALLA SSC07

Código	Mensaje	Descripción
SSC07 34	PRECIO NO ENCONTRADO	No se ha creado el precio para llevar a cabo la operación.

1.1.2.4 Referencia a otras operaciones relacionadas

- Consulta de Operaciones IOP13

El reporte SUSTICOLAT puede ser ejecutado desde esta pantalla.



1.2 REPORTE DE SUSTITUCIÓN DE COLATERALES - SUSTICOLAT

1.2.1 *Descripción funcional*

Este reporte imprime las características de la operación de sustitución en el momento de la activación desde la pantalla de sustitución.

Sin embargo, y para efectos de consulta, el reporte también puede ser ejecutado desde la pantalla “Consulta de Operaciones”, en cuyo caso se imprime la información acerca del repo, aún cuando se encuentre en estado diferente al activado. Si la operación se encuentra en estado Pendiente (P) el reporte muestra un encabezado con fecha, hora y usuario que ejecuta el reporte y nombre del reporte; a nivel de detalle despliega las emisiones que hacen parte del repo original. Si la operación se encuentra Activada (K) el reporte despliega los encabezados generales, además muestra en forma detallada los colaterales sustituidos y los que se tomaron como reemplazo de los liberados; en el caso de tener transferencia a otro portafolio, muestra cuales colaterales fueron transferidos e indica el portafolio en el cual se liberaron. Si la operación se encuentra en estado Suprimido (S), el reporte despliega los encabezados generales, además indica la ciudad, fecha del repo y el número del repo al que pertenecía el número de sustitución borrada.

1.2.2 *Procedimientos*

1.2.2.1 *Preparación e inicialización*

El reporte tiene en cuenta los registros incluidos para sustitución y de ellos toma los datos del repo origen, el cual lista indicando cuales registros fueron sustituidos y cuales se tomaron para reemplazar los liberados.

Para la ejecución por la pantalla de consulta de operaciones, puede referirse al manual “US-Consulta de Operaciones IOP13”, en el cual se explica su funcionalidad.

1.2.2.2 *Entrada de datos*

Los datos de entrada se han señalado en la pantalla Sustitución de Colaterales anteriormente descrita.

1.2.2.3 *Salidas*

- Salida impresa

El reporte genera un listado similar a esta presentación.



REPORTE DE SUSTITUCIÓN DE COLATERALES - SUSTICOLAT

BANCO DE LA REPUBLICA		FECHA : 2009/12/23	
FIDUCIARIA Y VALORES		HORA : 15:39:10	
SUSTICOLAT - cajúsuar01		PAGINA: 1	
SUSTITUCION DE COLATERALES			
Ciudad 01	Fecha Operacion 20090827	Num.Radicacion 43064	Ver. 0
	Fecha Solicitud 20090827	Num. Anexos 3	
	Estado de la Operacion ACTIVADA	Cifra Control 0000000000000	
Intermediario COMPRADOR:	BCO. REPUBLICA OPE.RECOMP.TRANSITOR		
	Nit 860,005,216-7 Portafolio 20		
Intermediario VENDEDOR:	BANCOLOMBIA-GARANTIAS		
	Nit 890,903,938-8 Portafolio 01		
Características de las Emisiones tomadas por el REPO ORIGINAL			
Ciudad 01 BOGOTA	Fecha del Repo 20090827	Número de Operación 43032	
Operación REPO INTRADIA	Valor del Repo 500,000,000.00		
COD.	E M I S I O N	V A L O R	P R E C I O
TIT.FEC.INICIO	FEC.FIN NUMERO	E N R E P O	S U C I O
21	20070518 20110517 052659	COL17CT51933	513,836,578.79 99.832
			Completo
			500,149,000.00
			Sustituido

			500,149,000.00
Características de las nuevas Emisiones Tomadas en el NUEVO REPO			
21	20070518 20110517 052784	COL17CT51933	300,000,000.00 99.504
			Completo
			291,049,200.00
			Nuevo
21	20070518 20110517 052885	COL17CT51933	166,661,749.33 98.949
			Completo
			160,787,380.98
			Nuevo
21	20070518 20110517 052847	COL17CT51933	49,900,000.00 99.301
			Completo
			48,312,419.02
			Nuevo

			500,149,000.00
Títulos Transferidos al Portafolio 02 BANCOLOMBIA-BONOS SEGURIDAD			
C I U D A D	OPERACION	EMISION	ISIN
01 BOGOTA	43064	052659	COL17CT51933
			Completo

1.2.3 Aspectos Administrativos

Para poder ejecutar este reporte debe estar asociado en la pantalla Parámetros de Operaciones (TPO41) en el campo nombre del reporte "SUSTICOLAT" para cada una de las operaciones de sustitución.



1.3 LIBERACION REGISTROS A SUSTITUIR (DESBLOQUEOS) – PANTALLA USC03

1.3.1 *Descripción funcional*

Esta pantalla permite al intermediario liberar registros que han sido seleccionados para Sustitución sin haber sido incluidos; estos registros pueden quedar bloqueados por circunstancias como desconexión o pérdida de la comunicación con la base de datos; por salir incorrectamente de la pantalla de sustitución con la ejecución “Terminar Sesión” o por cerrar la pantalla con la “X” de la ventana.

Al momento de ingresar a la pantalla de Desbloqueo, el sistema muestra automáticamente los códigos de carga (en la lista que aparece en la pantalla) y el número de registros que ese intermediario tiene bloqueados. En el evento que el intermediario no posea registros bloqueados por algún usuario, el combo de códigos de carga no se llena.

1.3.2 *Procedimientos*

1.3.2.1 *Preparación e inicialización*

El usuario puede acceder a esta pantalla siguiendo la ruta:

- Menú Principal DCV
- Operaciones entre titulares de Cuenta en el DCV
- Operaciones Repo
- Sustitución de Repos
- Liberación registros a sustituir



Depósito Central de Valores
LIBERACION REGISTROS A SUSTITUIR

Intermediario 500 BANCO DE LA REPUBLICA

Seleccione el usuario y use el comando Desmarcar:

Usuario **Registros marcados**

EL INTERMEDIARIO NO TIENE REGISTROS BLOQUEADOS

[Principal](#)
[Estados](#)
[Logs Reportes](#)
[Terminar Sesion](#)

Mirar **Desmarcar** **Terminar**

1.3.2.2 Entrada de Datos

- Acciones permitidas

El usuario puede seleccionar las opciones permitidas en la parte inferior de la pantalla, haciendo click sobre la opción requerida, inmediatamente en la caja de texto ubicada en la parte superior se muestra la abreviatura de la acción elegida.

- Mirar (MIR): Una vez ingresa el usuario a esta pantalla, el sistema trae automáticamente los registros bloqueados que posea. Si existe más de un código de carga con registros bloqueados, el usuario tiene la opción de elegir en la lista el código de carga (usuarios) para el cual desea consultar y eventualmente liberar los registros que tenga bloqueados.
- Desmarcar (DES): Este comando borra los registros que se han seleccionado pero que quedaron bloqueados por que la operación no finalizó correctamente.
- Terminar (TER): Finaliza la transacción.

- Datos de entrada

El sistema llena automáticamente la lista de usuarios (códigos de carga) que tengan registros bloqueados, por lo tanto no se requieren ingreso de datos por pantalla.

1.3.2.3 Resultados esperados



LIBERACION	REGISTROS	A
SUSTITUIR	(DESBLOQUEOS)	-
PANTALLA	USC03	

Cuando el usuario elige el comando “Desmarcar”, se borran todos los registros que han sido seleccionados para ser sustituidos; estos pueden ser utilizados nuevamente en la sustitución.

Cuando se realiza el desbloqueo, el proceso muestra un mensaje indicando que fueron desbloqueados los registros del usuario elegido en el combo respectivo.



1.4 HISTORIA DE CAMBIOS

Req.	Fecha	Descripción
CQ-1008	Oct. 2005	Corrección Títulos en estado “Y” en Sustitución de Colaterales.
CQ-3705	Mar.2007	Se especifican nuevos mensajes para cuando no existe precio o haircut creados.
CQ-2530	Jul. 2006	Restaurar información de encabezado en reporte de sustitución de colaterales.
CQ-7621	Ene. 2006	Actualización de funcionalidad: “La sustitución de colaterales no esta permitida para operaciones Repo con portafolio FRECH”.
CQ-8991	Sept. 2009	Se actualiza la pantalla SUSTITUCION DE COLATERALES, incluyendo el código ISIN.
CQ-8947	Dic. 2009	Se actualiza el reporte de SUSTICOLAT, incluyéndole el código ISIN y cambio de formato a PDF.